



NOTA DE PRENSA

En Madrid, a 10 de marzo de 2011

Asunto: Las organizaciones de transporte del Comité Nacional del Transporte por Carretera se reúnen en el Ministerio de Fomento con las Asociaciones de Empresas Cargadoras y asumen el compromiso conjunto de que antes del mes de marzo se traslade al sector del transporte el cumplimiento de la Ley de Morosidad y la cláusula de revisión de precios según el incremento del coste del carburante.

En el día de ayer, reunidos en presencia del Director General de Transportes Terrestres, el Departamento de Mercancías del Comité Nacional del Transporte por Carretera y las Asociaciones de Empresas Cargadoras más representativas: AECOC, Transprime y Aeutransmer, todas las partes asumieron el compromiso de trabajar a lo largo del mes de marzo en los modos de hacer llegar al mercado:

- 1º.- Cumplimiento de la Ley de Morosidad.
- 2º.- Aplicación de la cláusula de revisión de precios en función del precio del gasóleo.
- 3º.- Limitación y control de la cadena de subcontrataciones.
- 4º.- Promover la productividad de la actividad del transporte.

FETRANSA en dicha reunión instó a las organizaciones de cargadores y a las organizaciones del propio comité de grandes flotistas e intermediarios que se deje de abusar del eslabón más débil de la cadena, el transportista efectivo, y se proceda al estricto cumplimiento de los plazos de pago de la Ley del Contrato de Transporte para evitar la morosidad (30 días) y de la cláusula de actualización de precios en función del incremento del carburante. Así mismo, FETRANSA anunció que ante la insostenible situación económica que atraviesan los autónomos y pymes del sector, en caso de no producirse una reconducción de la actual situación durante el mes de marzo con la aplicación de las citadas medidas, **promoverá entre las organizaciones de transportistas un paro a nivel nacional para el próximo 15 de abril de 2.011.**

Fdo. Jaime Diez Dojen
Presidente de FETRANSA.